

HECTOR JULIO BOZA AIZCORBE



Nació en Lima el 12 de diciembre de 1888. Era hijo del doctor Benjamín Boza Filiberto (Ica, 15/ab/1846 – Lima, 1921) y Rosa Mercedes Aizcorbe.

Benjamín Boza Filiberto nació en Ica el 15 de abril de 1846. Era hijo de José Ramón de Boza y Rivera y María Filiberto. Su familia era propietaria de varias haciendas en Ica. Estaba vinculada a los marqueses de Casa Boza.

Benjamín Boza cursó la secundaria en el Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Se radicó en Lima, continuando sus estudios en el Seminario Santo Toribio de Mogrovejo. Ingresó al Convictorio de San Carlos, donde se dedicó a la Jurisprudencia. Se graduó de bachiller en la especialidad en la

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sustentando la tesis *El matrimonio es por su naturaleza perpetuo* (10/5/1864), titulándose, tiempo después, como abogado (7/8/1867).

Contrajo matrimonio con Rosa Mercedes Aizcorbe Alcázar (Lima, 1858 - 14/5/1892), quien era hija de Manuel Aizcorbe y Carmen Alcázar. El matrimonio tuvo varios hijos, entre ellos María Esther Inés¹, José Ricardo², Carlos Manuel³, Alberto⁴ (1884 - ¿?), Guillermo Alfredo⁵, Enrique (1882-1963)⁶, Héctor Julio (12/12/1888 - ¿?) y Consuelo Rosa Mercedes Boza Aizcorbe (28/4/1891 - ¿?)⁷. Guillermo Boza Aizcorbe sería ingeniero de minas (1908) y Diputado,

¹ María Esther Inés Boza fue bautizada el 26 de julio de 1878 en San Jerónimo, Ica.

² José Ricardo Boza fue bautizado el 5 de marzo de 1880 en San Jerónimo, Ica.

³ Carlos Manuel Boza fue bautizado el 25 de julio de 1882 en Lima.

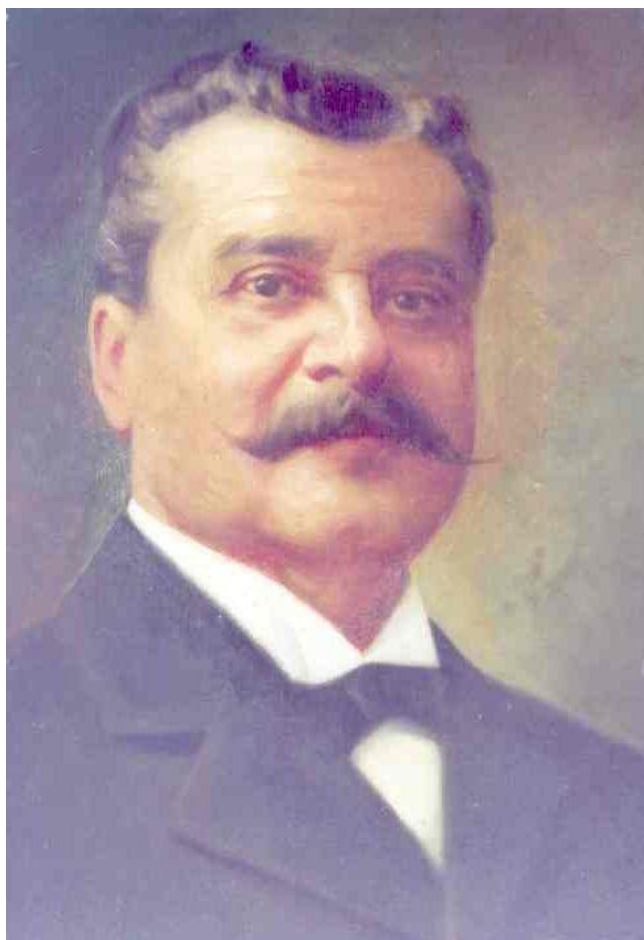
⁴ El 24 de enero de 1915 contrajo matrimonio en la Parroquia de los Huérfanos con María Angélica Josefa Tirado Cáceres, hija de Evaldo Tirado e Isabel Cáceres.

⁵ Guillermo Alfredo Boza fue bautizado el 20 de abril de 1887 en la Iglesia de San Sebastián, en Lima.

⁶ Enrique Boza Aizcorbe contrajo matrimonio con Adela Barrios Llosa.

⁷ Consuelo Rosa Mercedes Boza fue bautizado el 5 de mayo de 1891 en la Iglesia de San Sebastián, en Lima.

representando a la provincia de Otuzco, del departamento de La Libertad. Ricardo Boza Aizcorbe fue ministro del Perú en nuestra Embajada en Suiza (1939-1941), enviado especial y ministro extraordinario en el Uruguay (1942-1945). Manuel Boza Aizcorbe fue canciller del Consulado del Perú en Nantes (1914).



Benjamín Boza, Presidente de la Cámara de Senadores (1899)

Retornó a su ciudad natal, donde se dedicó a los negocios familiares. Asimismo, tuvo a su cargo la Superintendencia del ferrocarril de Pisco a Ica (1871-1881). Estuvo entre los fundadores del Partido Demócrata, organización política liderada por Nicolás de Piérola, cuyo comité directivo integró. Piérola no participó en las elecciones de 1886 –las que llevaron al poder al mariscal Andrés Avelino Cáceres–, ni en las de 1890 –en las que el gobierno apoyó la candidatura del coronel Remigio Morales Bermúdez, quien también pertenecía al Partido Constitucional o cacerista–; sin embargo, fue detenido y sometido a juicio por su actuación durante la guerra con Chile (10/5/1890). Logró fugarse de prisión (5/10/1890), permaneciendo oculto durante algunos meses, hasta que se embarcó con rumbo a Panamá (14/4/1891), desde donde continuaría viaje a Europa. Dos años después reapareció en Valparaíso (Chile).

Antes de que terminase el periodo gubernamental del Presidente Morales Bermúdez se produjo su muerte (1/4/1894). Debía asumir la Jefatura del Estado el Primer Vicepresidente de la República, doctor Pedro Alejandrino del Solar Gabás. Por entonces Cáceres se hallaba en campaña electoral, apoyado por el gobierno, hecho doloso que del Solar no tuvo reparos en señalar, por lo que se enemistó con los caceristas, quienes lo consideraron un obstáculo para su candidato. Por ello el Consejo de Ministros no le entregó el poder a él sino al Segundo Vicepresidente, general Justiniano Borgoño, acérrimo cacerista. Cometiendo una nueva violación de la Constitución, Borgoño disolvió el Congreso y convocó a elecciones con la candidatura única de Cáceres, quien, obviamente, resultó vencedor. El 10 de agosto Cáceres inició su segunda administración.

La pérdida de legitimidad y popularidad motivaría el descontento popular así como el estallido revolucionario. En vísperas del fallecimiento de Morales Bermúdez se había firmado un pacto entre cívicos (alianza conformada por los civilistas y los partidarios de Mariano Nicolás Valcárcel) y demócratas, constituyéndose así la Coalición Nacional, que agrupó a los antiguos adversarios (30/3/1890). A partir de entonces comenzaron a surgir en provincias partidas de guerrilleros, denominados montoneros, estallando la guerra civil. Nicolás de Piérola se embarcó en Iquique y regresó al Perú para encabezar la revuelta, desembarcando, cerca de Pisco (24/10/1894). Benjamín Boza se plegó a las fuerzas revolucionarias. En Chíncha Piérola publicó un manifiesto a la nación (4/11/1894), proclamándose Delegado Nacional y poniéndose en campaña sobre Lima, reuniendo a los montoneros de las zonas próximas. El gobierno de Cáceres contó con el respaldo del Ejército. La guerra concluyó con la victoria de Piérola y la renuncia de Cáceres. Luego de estos hechos Piérola fue elegido Presidente Constitucional de la República (1895-1899).

En 1895 Benjamín Boza fue elegido Senador por el departamento de Ica y designado Ministro de Gobierno (30/11/1895-5/8/1896). En 1899 fue elegido Presidente de la Cámara de Senadores. Lo acompañaban en la Mesa Directiva de su Cámara: Lorenzo Montoya, Primer Vicepresidente; Juan M. Loli, Segundo Vicepresidente; Manuel M. Zegarra y José S. Morán, secretarios; y Cruz T. Ortiz, Prosecretario. En 1890 Benjamín Boza fue elegido Primer Vicepresidente de la Cámara de Senadores. Asimismo, fue miembro del Concejo Provincial de Lima (1896-1900) y alcalde de la ciudad (1900).

“Dice Juan Pedro Paz Soldán: «Encontró la Municipalidad con sus finanzas en completo mal estado, y al dejar el puesto quedaron en caja cerca de S/. 30.000 sin que la Municipalidad adeudase suma alguna por servicios, habiendo sido pagados todos sus empleados y satisfechas todas las deudas con religiosa exactitud, quedando solo por pagarse las pequeñas cuentas que no habían sido presentadas en el último mes. En el desempeño de la alcaldía su atención preferente fue dedicada a la higiene, y habiendo contratado el servicio de baja policía con la Compañía de Recaudación Municipal, bajo la gerencia del señor Pedro de Osma, se presentó la ciudad en un estado de limpieza que no se ha vuelto a ver,

siendo de notar que la Compañía de Recaudación tenía pagados sus servicios con estricta puntualidad»⁸.



Doctor Benjamín Boza, Presidente de la Cámara de Senadores (1899)

El Partido Demócrata fue vencido en las elecciones municipales de diciembre de 1900 por una lista independiente encabezada por Federico Elguera Seminario. Después de concluido el segundo gobierno de Piérola, Boza se asoció con él y organizaron la sociedad «La Colmena» (1899). Poco después del fallecimiento de *El Califa* (1913) Boza fue elegido presidente del Partido Demócrata.

En las elecciones de 1912 el Partido Civil, que contaba con la mayoría en las Cámaras Legislativas y controlaba la Junta Electoral Nacional, lanzó la candidatura de Ántero Aspíllaga. Por otro lado, después del fracaso de la unión de los partidos de oposición, apareció la candidatura del alcalde de Lima, Guillermo Billinghurst, con su famosa campaña de “Pan Grande”. A raíz de las serias irregularidades cometidas por las juntas electorales en la preparación del proceso, los partidos Civil Independiente, Liberal y Constitucional le hicieron llegar al Presidente de la República, Augusto B. Leguía, un memorial en el que solicitaban la nulidad de las elecciones; sin embargo, el gobierno prefirió proseguir con las

⁸ Milla Batres, Carlos, *Diccionario biográfico del Perú contemporáneo*, tomo I, p. 151. Lima, 2004.

mismas. El 19 de mayo tuvo lugar un paro de protesta, a la vez que se anunció otro para los días 25 y 26 del mismo mes, fechas en que se debían realizar las elecciones. En aquella ocasión los partidarios de Billinghurst recurrieron al sabotaje de las mesas de sufragio.

La Constitución entonces vigente (1860) le daba diversas atribuciones al Congreso con relación a la elección del Presidente de la República, entre ellas la de elegir entre los dos que hubiesen obtenido mayor número de votos. La ley electoral del 20 de noviembre de 1896, ordenaba en su artículo 106: “No hay elección si no han sufragado, cuando menos, la tercera parte de ciudadanos que tengan derecho de sufragar”. El dictamen de la Comisión de Cómputo llegó a la conclusión que, debido a diversas irregularidades, no se había alcanzado el tercio dispuesto por la ley⁹. Así fue como, ante la realidad de los hechos y la presión de las masas de partidarios de Billinghurst, el Congreso de la República anuló las elecciones, que daban por ganador a Aspíllaga. El Congreso tendría que elegir al nuevo Jefe del Estado.

Esta elección, dentro de los cauces democráticos, suponía la búsqueda de acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas que contaban con representación parlamentaria. Leguía decidió apoyar a Billinghurst... “pero con una condición: que el Primer Vicepresidente fuese su hermano Roberto Leguía. Ello entrañaba un pensamiento nada extraño: que Billinghurst podría tener un acceso temperamental, como a menudo ocurría, y perder los papeles y renunciar a la Presidencia o ser depuesto de ella, en cuyo caso Roberto Leguía sería el Presidente¹⁰”. Finalmente, el Congreso, ejercitando la atribución que el inciso 10 del artículo 59 de la Constitución entonces vigente (1860) le confería, a través de la Ley N° 1571 eligió y proclamó Presidente de la República a Guillermo Billinghurst Angulo. Asimismo, mediante las leyes números 1572 y 1573 fueron elegidos Primer Vicepresidente de la República, Roberto Elías Leguía Salcedo; y Segundo Vicepresidente Miguel Echenique.

Billinghurst fue alejándose de los leguístas, generándose un nuevo enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Legislativo. El miércoles 23 de julio de 1913 la casa del doctor Rafael Villanueva, Presidente del Senado Nacional, sufrió un atentado con un petardo de dinamita, lo que originó heridas a un empleado y algunos daños materiales. Al día siguiente manifestantes gobiernistas ingresaron al local del Senado. Fue llamado a la Cámara el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno, Aurelio Sousa –quien también era Senador–, el cual inmediatamente acudió. El Senador Tovar llamó la atención por el hecho de que la guardia del local se hubiese retirado. El doctor Sousa afirmó, sin convencer, que el Gobierno era ajeno a estos hechos.

⁹ Al respecto véase el documento anexo a la presente biografía: *Elección por el Congreso del Presidente de la República, Guillermo E. Billinghurst; del Primer Vicepresidente de la República, Roberto Elías Leguía Salcedo; y del Segundo Vicepresidente de la República, Martín Echenique, agosto de 1912.*

¹⁰ Sánchez, Luis Alberto, *Leguía: El dictador*, págs.49-50. Editorial Pachacutec, Lima, 1993.

Al retirarse los senadores del local los manifestantes daban vivas al gobierno, a la vez que pronunciaban gritos contra el Presidente del Senado. Luego, se dirigieron a la casa del expresidente Leguía, la cual fue atacada a pedradas y balazos. Leguía se tuvo que defender arma en mano. Cuando la turba acobardada se retiró llegaron las fuerzas del orden. Entonces el prefecto del departamento –Orestes Ferro Pinto–, le ordenó al comisario –Gabriel Bernales– que detuviese a Leguía, lo que efectuó, conduciéndolo a la Prefectura y luego, a las dos de la madrugada con diez minutos, a la Penitenciaría, donde fue recibido por su director, el coronel Gonzalo Tirado¹¹. Por otra parte, Roberto Leguía, Primer Vicepresidente de la República, en resguardo de su seguridad personal se asiló en la embajada de una nación europea. La gravedad de la crisis llevó a que el gabinete ministerial, presidido por el doctor Aurelio Sousa, presentase su renuncia. El 27 de julio se eligieron las nuevas directivas de las Cámaras Legislativas: en el Senado se eligió como Presidente al general Juan Nolberto Eléspuru; y en Diputados a don Ricardo Bentín Sánchez. A las tres de la mañana del 6 de agosto de 1913 Augusto B. Leguía salió de la Penitenciaría, se dirigió al Callao, donde se embarcó en el vapor Penguín¹², emprendiendo viaje al extranjero “por motivos de salud¹³”. Pocos días después también emigró al extranjero Roberto Leguía.

Los enfrentamientos del Gobierno con el Congreso y la consiguiente ingobernabilidad impulsaron a Billinghurst a concebir la idea de disolver el Parlamento y aplicar una reforma constitucional dirigida a la eliminación de la elección parlamentaria por tercios y su reemplazo por la renovación íntegra del Congreso, haciéndola coincidir con la elección presidencial. Mientras Billinghurst proyectaba la disolución del Congreso –que lo había elegido Presidente de la República– y la convocatoria a un plebiscito, adelantándose a este hecho el mariscal –entonces coronel– Óscar Raymundo Benavides Larrea lo depuso el 4 de febrero de 1914¹⁴.

El 4 de febrero de 1914 el mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea depuso al Presidente Guillermo Billinghurst Angulo, quien pretendía disolver el Congreso de la República. Se estableció una Junta de Gobierno, integrada, entre otros, por el doctor Benjamín Boza, entonces Presidente del Partido Demócrata, quien se encargó del Ministerio de Fomento, cargo que desempeñó hasta el 15 de mayo de

¹¹ El ataque a la casa del ex Presidente Augusto B. Leguía produjo dos muertos –el inspector Federico Arrieta y un señor de apellido Oré– y varios heridos, entre ellos Julio Mora, Roberto Gatti, Manuel Franco, Agapo Moya y N. Alvarado. Por otra parte, Orestes Ferro y Gonzalo Tirado, ambos pierolistas, estuvieron entre los organizadores del fallido golpe de Estado contra el Presidente Augusto B. Leguía el 29 de mayo de 1909.

¹² “El «Penguín» es un vaporcito moderno y cómodo, perteneciente, como hemos dicho, a la Peruvian Corporation y destinado a remolcar los buques que cargan guano en las islas que explota aquella empresa. Tiene 84 toneladas de registro y sus máquinas desarrollan una velocidad de 10 millas por hora. Su capitán es Tomás J. Steer, y lo tripulan 13 marineros”. Fuente: *El Comercio*, 11 de agosto de 1913.

¹³ *El Comercio*, 11 de agosto de 1913.

¹⁴ Mientras los golpistas tomaban Palacio de Gobierno el Ministro de Guerra, general Enrique Varela, fue asesinado en el cuartel Santa Catalina, donde había ido a pernoctar intentando detener cualquier conjura golpista.

1914. Los leguístas, con el apoyo del Partido Liberal y en cumplimiento del mandato constitucional, confiaban en investir con la Jefatura del Estado al Primer Vicepresidente, Roberto Leguía. Sin embargo, Benavides, con el apoyo de los civilistas, dispuso la detención de numerosos parlamentarios leguístas, cambiando así la correlación de fuerzas y logrando una nueva mayoría, la que, reunida en el Palacio Legislativo, lo nombró Presidente Provisorio en la sesión del 15 de mayo de 1914.

Benjamín Boza falleció en Lima en 1921.



Ingeniero Héctor Boza, Primer Vicepresidente de la República (1950-1956)
y Presidente de la Cámara de Senadores (1950, 1951, 1954 y 1955)

Héctor Julio Boza, fue Primer Vicepresidente de la República (1950-1956) y cuatro veces Presidente de la Cámara de Senadores (1950, 1951, 1954 y 1955). Héctor nació en Lima el 12 de diciembre de 1888. Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio José Granda y en el Instituto de Lima. Ingresó a la Escuela de Ingenieros (actual Universidad Nacional de Ingeniería). En 1907 viajó a los Estados Unidos para continuar su preparación profesional en la Escuela de Minas de Misuri, donde se graduó de bachiller en Ciencias (1911). Además, estudió ingeniería civil en la Universidad de Illinois y obtuvo el título de ingeniero de minas en la Universidad de Wisconsin (1916). Se especializó en asuntos mineros y metalúrgicos. Trabajó en diversas empresas de Estados Unidos y

Canadá, donde sus conocimientos profesionales lo llevaron a ser acogido en las asociaciones científicas más importantes.

Al regresar al Perú se dedicó al ejercicio de su profesión en la Compañía Minera Cotabambas Aurasia (1913); en la empresa La Guardia, que había fundado en La Libertad (1917); y en Boza Aizcorbe Hermanos (1918). Luego se incorporó a la negociación minera Sacracancha, ubicada en Morococha (Junín); así como a la Compañía Minera Sol de Oro, de Nazca (1931). Igualmente promovió empresas urbanizadoras. El Presidente de la República, mariscal Óscar Raymundo Benavides Larrea, lo nombró Ministro de Fomento y Obras Públicas, cargo que desempeñó del 25 de noviembre de 1933 al 20 de mayo de 1935; y luego en dos periodos posteriores hasta la culminación del gobierno de Benavides. Durante su gestión ministerial se dedicó principalmente a la construcción de carreteras.

En las elecciones generales de 1945 fue elegido Presidente Constitucional de la República el doctor José Luis Bustamante y Rivero, candidato del Frente Democrático Nacional, integrado por el Partido Aprista Peruano y otros sectores independientes. El APRA logró el control de la mayoría parlamentaria. Héctor Boza fue electo Senador por Ica. En 1946 integró la delegación peruana que participó en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Pronto surgieron los enfrentamientos entre el APRA y los sectores conservadores, los que, para sabotear el funcionamiento del Congreso de la República, auspiciaron el denominado ausentismo parlamentario, el que contó con el aval del Presidente Bustamante. Héctor Boza fue uno de sus promotores. Bustamante convocó a una Asamblea Constituyente, mecanismo no previsto por la Constitución Política entonces vigente (1933). El 3 de octubre estalló en el Callao un frustrado movimiento revolucionario aprista, que dejó un saldo de numerosos muertos y heridos, así como daños materiales. Al día siguiente Bustamante declaró fuera de la ley al APRA.

El 27 de octubre de 1948 se produjo el golpe de Estado encabezado por el general Manuel Arturo Odría Amoretti, quien depuso al Presidente Bustamante y disolvió el Congreso. Odría había sido Ministro de Gobierno y Policía de Bustamante (12/1/1947-16/6/1948). Bustamante fue embarcado en un avión rumbo a Buenos Aires. Así concluyó el mandato legislativo de Héctor Boza, mientras se iniciaba la "Revolución Restauradora". La Junta Militar dictó diversas disposiciones económicas que lograron acabar con el desabastecimiento de los productos de primera necesidad y el control de la inflación. Asimismo, el 1 de julio de 1949 aprobó la Ley de Seguridad Interna, Decreto Ley N° 11049, que estableció severas sanciones para los delitos contra la tranquilidad pública.

Odría estableció un Gobierno Provisorio. Sin embargo, poco después quiso revestir su gobierno de formalidades democráticas y declaró que su objetivo era retornar a un verdadero orden constitucional. Para ello designó una comisión, conformada por cinco miembros, encargada de elaborar el Anteproyecto de Estatuto Electoral. Uno de sus integrantes, el general Ernesto Montagne, renunció

alegando la injerencia indebida del Gobierno para manipular el proceso. El 1 de setiembre de 1949, a través del Decreto Ley N° 11100, el Gobierno dispuso la apertura de un nuevo Registro Electoral nacional. El 30 del mismo mes promulgó el Estatuto Electoral, Decreto Ley N° 11172. El artículo 7 ordenaba: “El Estado no reconoce existencia legal a los partidos políticos de organización internacional o de tendencia totalitaria. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función política”. El artículo 95 añadía: “Conforme al artículo 53 de la Constitución del Estado no se reconoce existencia legal a los partidos políticos de organización internacional o de tendencia totalitaria. En consecuencia no pueden ser inscritos, ni presentar candidatos, ni formar alianzas con otros partidos¹⁵”. Los artículos precedentes estaban dirigidos a excluir al Partido Aprista Peruano de los procesos electorales.

El Estatuto Electoral fue modificado en dos oportunidades: la primera, a través del Decreto Ley N° 11332, que elevó el número de integrantes del Senado de 34 a 47 y el de diputados de 147 a 156; la segunda, por el Decreto ley N° 11384, que dispuso que solo se inscribirían listas de candidatos al Congreso que patrocinasen una candidatura presidencial. El 4 de enero de 1950 el gobierno convocó a elecciones generales de Presidente y vicepresidentes de la República, así como representantes al Congreso, las que se realizaron el 2 de julio. El Jurado Nacional de Elecciones tachó la candidatura presidencial del general Ernesto Montagne, quien iba acompañado por el doctor Ernesto Delgado Gutiérrez a la Primera Vicepresidencia y el doctor Francisco Mostajo a la Segunda Vicepresidencia. Quedó como candidato único a la Presidencia de la República el general Manuel Odría, quien fue acompañado por el ingeniero Héctor Boza Aizcorbe, a la Primera Vicepresidencia; y Federico Bolognesi y Bolognesi –nieto del héroe–, a la Segunda Vicepresidencia. En cuanto a las listas de candidatos al Congreso, en 9 departamentos y la Provincia Constitucional del Callao se inscribieron listas independientes y en otros dos se inscribieron 2 listas independientes adicionales a la odríista.

El 19 de mayo de 1950 Odría oficializó su candidatura y el 1 de junio “bajo al llano” –tan solo un mes antes de los comicios–, encargándole la Presidencia de la República a general Zenón Noriega. La plancha oficialista resultó victoriosa. Además, Héctor Boza fue elegido Senador por Lima. El mismo año los miembros de su Cámara lo eligieron Presidente del Senado. Fue reelecto como titular de la Cámara Alta en 1951, 1954 y 1955. Las Universidades de Wisconsin y la Escuela de Minas de Misuri le otorgaron el doctorado honoris causa en ingeniería (1956). El gobierno español lo condecoró con la Orden de Isabel La Católica en el Grado de Gran Cruz (1955). El Presidente Manuel Prado Ugarteche lo designó embajador del Perú en Francia, cargo que desempeñó durante todo su periodo de gobierno (1956-1962). Falleció en Lima el 14 de julio de 1974.

¹⁵ La Constitución Política del Perú entonces vigente (1933) ordenaba en su artículo 53: “El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función política”.

El 27 de julio de 1950, al ser elegido Presidente del Senado Nacional, el ingeniero Héctor Boza pronunció las siguientes palabras:

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES,
INGENIERO HÉCTOR BOZA AIZCORBE**

Señores Senadores:

Con el más profundo y emocionado sentimiento os agradezco la elección que habéis hecho de mi persona, para presidir el Senado de la República.

Al aceptar tan honrosísimo cargo y asumir la seria responsabilidad de su desempeño os pido vuestra muy valiosa, eficaz y generosa colaboración, a fin de que, dentro de la más grande armonía y en mutuo cooperación podamos cumplir, con la misión tan llena de obligaciones que nuestros pueblos nos han confiado.

Por mi parte, yo os prometo, desde el alto sitio en que me habéis colocado, seguir el ejemplo de mis más ilustres antecesores en esta honrosísima función, inspirando todos mis actos en el más acendrado patriotismo y más puro espíritu democrático, en el mayor respeto a nuestra Constitución y a nuestras leyes y, en el fiel y severo cumplimiento de nuestro Reglamento, haciendo así honor a las muy respetables tradiciones de este honorable Cuerpo Legislativo.

Al reiteraros mi profundo y cordial agradecimiento, quiero invocar, nuevamente, la generosa ayuda del Todopoderoso, para que inspire y guie nuestros actos; y al poner el mayor acierto en nuestras decisiones, contribuyamos así al bienestar y engrandecimiento de nuestra patria¹⁶.

¹⁶ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.